

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa de apoyos a estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior 2020

Última actualización: 07 agosto, 2020

Descripción

El objetivo del programa apoyos a estudiantes con discapacidad en instituciones de educación superior es contribuir a la **disminución de barreras del entorno educativo que dificulten la inclusión de estudiantes con discapacidad** en instituciones de educación superior.

Debido a la emergencia sanitaria y social producida por el COVID-19, la convocatoria 2020 incorpora elementos tecnológicos y servicios de apoyos para que los y las estudiantes puedan acceder a la educación a distancia.

- En el caso del **financiamiento de ayudas técnicas**, se aceptará un máximo de tres que sean complementarias. Se podrán adquirir tablets, notebooks, software reconocedor de voz, sillas de ruedas eléctricas, atril de lectura, audífonos, calculadoras parlantes, escáner de bolsillo, entre otros. Se incorpora al catálogo de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo el recurso Banda Ancha Móvil (BAM) por un monto máximo mensual de \$45.000. Para el financiamiento de ayudas técnicas, el **monto máximo a solicitar será de \$2.700.000**.
- Los **servicios de apoyo** permitirán el financiamiento de asistente personal para el apoyo, transcripción de la información, sólo en caso de no saber lengua de señas, o de un intérprete de lengua de señas **por un monto de hasta \$2.700.000**.
- Para **servicio de traslado se cubrirá un máximo de \$1.440.000**.

Obtenga [más información](#) y [revise las bases](#).

Postulación: **finalizó** el 22 de julio de 2020. Los resultados de la adjudicación estarán disponibles en el [sitio web de SENADIS](#) el 5 de agosto de 2020.

¿A quién está dirigido?

- Personas chilenas o extranjeras, egresadas de cuarto año medio o afín, que cursan o cursarán estudios durante el año 2020 en instituciones de educación superior, reconocidas por el Estado.
- Personas naturales, chilenas o extranjeras, que hayan cursado estudios en instituciones de educación superior en años anteriores y que durante el año 2020 cursan o cursarán estudios en Instituciones de educación superior, reconocidas por el Estado.

En ambos casos, el o la estudiante debe estar inscrito en el [Registro Nacional de la Discapacidad](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Completar el formulario de solicitud en línea.
- Al menos una cotización por cada uno de los apoyos adicionales solicitados (solo para ayudas técnicas) o imagen (captura de pantalla) en la que se identifique claramente nombre de la tienda o proveedor, nombre del recurso y monto.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "postular al programa".
3. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su nombre de usuario y contraseña, haga clic en "entrar". Si no está registrado o registrada, seleccione el perfil de postulación y se desplegará la página de registro.
4. Complete los datos, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud. El sistema le entregará un número de folio. Los resultados de la adjudicación estarán disponibles en el [sitio web de SENADIS](#) el 5 de agosto de 2020.

Importante: el presupuesto solicitado debe ser coherente con las cotizaciones que se presenten con la solicitud.



Chile
Atiende

<https://portal.qa.chileatiende.cl/ricnas/39149-programa-de-apoyos-a-estudiantes-con-discapacidad-en-instituciones-de-educacion-superior-2020>